

# CONCAPA

informa



Nº 61 - Abril-Junio 2016



Entrevista: Fernando Giménez Barriocanal  
Presidente de COPE

**PRUEBAS DE 6º DE PRIMARIA**





# CONCAPA

CONFEDERACIÓN  
CATÓLICA DE PADRES  
DE FAMILIA Y PADRES  
DE ALUMNOS

[www.concapa.org](http://www.concapa.org)

## Servicios

- Información legislativa
- Cursos de formación
- Organización y coordinación de actividades
- Intercambios de experiencias y servicios de colaboración
- Defensa de los derechos de los padres
- Representación de los padres
- Acuerdos con diversas entidades



## Objetivos

- Derechos de los padres
- Igualdad de oportunidades
- Educación de calidad
- Gratuidad de los niveles
- Pluralismo escolar
- Participación en la escuela

# SUMARIO

A FONDO Pag. 4  
Miguel de la Cuadra-Salcedo

NOTICIAS Pag. 5-8

ENTREVISTA Pag. 10-11  
FERNANDO GIMÉNEZ  
BARRIOCANAL  
PRESIDENTE DE LA COPE

AMORIS LAETITIA Pag. 12  
SOBRE EL AMOR EN LA FAMILIA

ESPECIAL Pag. 16-19  
PRUEBAS DE 6º DE PRIMARIA  
FEDERACIONES Pag. 20-25

INFORME Pag. 27-28  
RESPUESTA PENAL DE LOS  
MENORES ANTE LOS CASOS  
DE BULLYNG (2)

CONSULTORÍA Pag. 29  
OCIO Pag. 30

**CONCAPA** 

EDITA: CONCAPA  
Alfonso XI, 4. 28014 MADRID  
Tel. 91 532 58 65 - 91 532 26 30  
Fax: 91 531 59 83  
[concapa@concapa.org](mailto:concapa@concapa.org)  
[www.concapa.org](http://www.concapa.org)

Publicidad:  
Alberto Hernández  
Tel. 663 659 390  
[a.hdezlo@hotmail.es](mailto:a.hdezlo@hotmail.es)

Director:  
Pedro José Caballero García  
Subdirectora:  
Olímpia García Calvo

Coordinadores:  
Pablo Pérez Gómez-Aldaravi  
José Antonio Rodríguez Salinas

Nº 61 - Abril-Junio 2016

Consejo Dirección:  
M.ª Luisa Lucena Gracia  
Julia M.ª Llopis Noheda  
Víctor Escrivá García  
Mónica Haro Porres

Impresión: Distripaper  
Depósito Legal: M-45.465 - 2001  
La Confederación Católica Nacional de  
Padres de Familia y Padres de Alumnos  
(CONCAPA) no se hace responsable de  
las opiniones y criterios libremente  
expresados por sus colaboradores.

# EDITORIAL



Pedro José Caballero García  
Director

## PRESENCIA SOCIAL E INSTITUCIONAL

Tenemos que ser conscientes de que las transformaciones y cambios que está afrontando la sociedad actual son muy rápidos, y CONCAPA tiene la gran responsabilidad de estar presente y participar en ellos.

Nuestra aportación, como representantes de las familias, debe ser siempre decidida y contundente, participativa, inclusiva y no exclusiva, pues en la pluralidad de ideas y opciones está la riqueza de nuestro sistema educativo que necesita de muchas mejoras para conseguir la tan deseada "Calidad Educativa".

Las familias somos las primeras responsables de la educación de nuestros hijos y las que tenemos el derecho de poder elegir el centro educativo acorde con nuestras creencias, convicciones morales y religiosas. También es un derecho la libertad de educación que, junto a la libre elección de centro, vienen recogidos en el Art. 27 de nuestro texto Constitucional.

Estos derechos se ven vulnerados cuando no se cuenta con las familias para realizar -muchas veces arbitrariamente- cambios que afectan directamente a la educación de nuestros hijos con serias consecuencias a largo plazo.

Hoy más que nunca es necesaria la presencia de CONCAPA en la sociedad, defendiendo estos principios básicos que, por derecho, corresponde a las familias y de los cuales el Estado quiere apoderarse, coartando la libertad de las familias y entrando en el terreno del adoctrinamiento. Los poderes públicos deben de garantizar esa libertad y ese derecho.

La garantía de progreso de la sociedad se sustenta en la libertad y pluralidad de sus ciudadanos, de sus miembros, que son los que en un futuro inmediato regirán los destinos de toda la sociedad y del país en el que vivimos.

Las familias debemos despertar del letargo en el que nos encontramos y participar en este cambio, proponiendo y defendiendo apuestas innovadoras en investigación y desarrollo encaminadas a la calidad educativa; exigiendo a las autoridades públicas la defensa de los derechos de todos los ciudadanos; optimizando los escasos recursos con los que se cuenta para que lleguen a todos en igualdad de condiciones, tanto a los centros educativos como al profesorado, sin dejar de lado la importancia de educar en "valores", religiosos, morales y sociales, que son los que influyen primordialmente en el desarrollo integral de las personas.

Por eso hay que implicarse, hay que participar.



Miguel de la Quadra-Salcedo

## EL INDIANA JONES ESPAÑOL

Olimpia García Calvo

**Indiana Jones no tiene ni color con nuestro aventurero y reportero particular, con Miguel de la Quadra-Salcedo**

No sé qué año era. Yo era redactora en el periódico Magisterio y me dijeron que había que publicar algo sobre la ruta Quetzal, que acababa de comenzar, por lo que ni corta ni perezosa me puse a localizar a su responsable e impulsor, Miguel de la Quadra-Salcedo.

Miguel quedó en visitar la sede del periódico para que hiciéramos allí la entrevista. Y el día señalado apareció, con su porte de explorador y su mejor sonrisa. Le enseñamos la sede del periódico y nos reunimos en una sala rodeados por la leyenda de los números centenarios de Magisterio encuadrados en piel. Allí estábamos Miguel, el fotógrafo y yo.

Para mí era ya un mito, un periodista que había conseguido magníficas exclusivas con entrevistas a los grandes personajes del momento: Indira Gandhi o el Dalai Lama, el hermano del Ché Guevara o Pablo Neruda, por no hablar de sus reportajes sobre la guerra del Congo o la de Vietnam, o el golpe de Estado de Pinochet, sus rutas por el Amazonas o su recorrido por Asia. Trabajos que veíamos en Televisión Española, envueltos en el mundo de la aventura, el exotismo y lo desconocido, y que marcó en muchos de nosotros la vocación pro-

fesional por contar historias y por conocer mundo.

Tras su exitoso paso por el periodismo, tuvo el valor de embarcarse en nuevos retos a través del proyecto "Aventura 92", año en que se conmemoraba el V Centenario de la llegada de Colón a América. Después, este programa cultural destinado a la juventud de ambas orillas del Atlántico pasó a llamarse Ruta Quetzal y es ahí cuando comienza mi entrevista.

En el momento de la conversación me llamó enormemente la atención su exquisita educación, su empeño en poder hacer llegar a los jóvenes algunas de sus experiencias y permitirles descubrir mundos nuevos. Pero, sobre todo, me sorprendió su enorme humanidad, su sencillez y buen hacer.

Por eso, cuando veo las películas de Indiana Jones de Harrison Ford -me gustan las pelis de aventura- pienso que no tienen ni color con el de verdad, con un grandísimo Miguel de la Quadra-Salcedo, un "superindianajones español", que encima no es ficción sino realidad.

## LA CONCERTADA SE REUNE CON LOS PARTIDOS POLITICOS



Siguiendo las conversaciones que se están manteniendo con los partidos políticos, los representantes de la Campaña "Concertados" se reunieron el pasado 27 de abril con Javier Maroto y Sandra Moneo, del Partido Popular, con el fin de manifestar sus propuestas y conocer su opinión al respecto.

## REUNIÓN CON IC MEDIA



El presidente y el secretario general de CONCAPA, Pedro Jose Caballero y Pablo Pérez, se reunieron con los representantes de iCmedia, entidad con la que tenemos un acuerdo para la difusión de guías de contenidos en materia audiovisual.

## REUNIÓN CON EL FORO DE LA FAMILIA



El presidente de CONCAPA, Pedro José Caballero, se reunió con el presidente del Foro Español de la Familia, Mariano Calabuig, organización en la que CONCAPA ostenta la vicepresidencia.

## CONFERENCIA DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL



El pasado 7 de abril los representantes de CONCAPA asistieron a la conferencia impartida por Mons. D. Antonio Blázquez, Presidente de la Conferencia Episcopal Española, en el periódico La Razón, en el que trató, entre otros asuntos, sobre la convivencia social y los acuerdos Iglesia-Estado.

## CARMEN PELLICER EN LOS DIÁLOGOS DE EDUCACIÓN



El presidente de CONCAPA asistió como invitado a los Diálogos de Educación que viene celebrando periódicamente COFAPA. En esta ocasión intervino la pedagoga, escritora y experta en Innovación Educativa, Carmen Pellicer, quien disertó sobre el "Libro Blanco de la Profesión Docente".

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEJA EL CARGO

Francisco López Rupérez, hasta ahora Presidente del Consejo Escolar del Estado, ha solicitado su cese en el cargo por motivos personales. Desde CONCAPA le hemos enviado una carta de agradecimiento por la magnífica labor que ha realizado estos años.



## REUNIÓN CON CERVECEROS



El presidente y el secretario general de CONCAPA se reunieron con el Presidente y la Responsable de Asuntos Sociales de Cerveceros de España.

## EL 63% DE ALUMNOS OPTA POR LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA



CURSO 2015-2016				
CENTROS ESTATALES				
EDUCACIÓN INFANTIL	484.392	376.833	836.816	63%
EDUCACIÓN PRIMARIA	1.180.303	693.355	1.803.009	61%
E.S.O.	439.058	657.438	1.093.489	40%
BACHILLERATO	130.078	207.178	337.256	39%

CENTROS DE INICIATIVA SOCIAL-ENTIDAD TITULAR CANÓNICA				
EDUCACIÓN INFANTIL	567.850	10.968	259.812	64%
EDUCACIÓN PRIMARIA	699.955	10.906	219.711	59%
E.S.O.	579.142	8.265	387.427	58%
BACHILLERATO	77.378	4.656	82.077	94%

CENTROS DE INICIATIVA SOCIAL-ENTIDAD TITULAR CIVIL				
EDUCACIÓN INFANTIL	50.096	38.968	92.968	60%
EDUCACIÓN PRIMARIA	135.698	69.196	204.994	67%
E.S.O.	85.636	55.616	121.348	54%
BACHILLERATO	10.175	14.517	25.092	41%

TOTALS				
EDUCACIÓN INFANTIL	762.231	124.361	1.187.982	64%
EDUCACIÓN PRIMARIA	1.805.106	772.367	2.977.483	70%
E.S.O.	889.838	721.325	1.602.183	55%
BACHILLERATO	217.631	226.794	444.425	49%

Fuente: Difícilas  
Elaboración: Oficina de Estadística y Sociología de la CEE

Según los datos facilitados por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de la Conferencia Episcopal, el porcentaje de alumnos de toda España que optó por la enseñanza religiosa católica en el curso 2015-2016 fue del 63%, es decir, que de los 5.811.643 alumnos escolarizados, 3.66.816 han optado libremente por esta asignatura, lo que supone un porcentaje similar al del curso anterior.

Por ciclos, los mayores porcentajes se dan en Primaria (70%), seguido de Educación Infantil (64%), ESO (55%) y Bachillerato (49%); mientras que por titularidad de los centros el mayor porcentaje es el de los centros de iniciativa social de titularidad canónica (97%), seguido de los centros de iniciativa social de titularidad civil (60%) y de los estatales (53%).

La enseñanza religiosa escolar forma parte del derecho de los padres a educar a sus hijos, por lo que la Comisión Episcopal invita a los padres a defender su derecho a educar a sus hijos según sus convicciones religiosas y morales.

# MARIETA NO PUEDE BAÑARSE SIN HACER LA DIGESTIÓN



Cada familia elige cómo educar.  
El modelo de enseñanza concertada facilita  
que el colegio también se pueda elegir.

[www.concertados.edu.es](http://www.concertados.edu.es)  
#concertados





## ENTREVISTA A FERNANDO GIMÉNEZ BARRIOCANAL

PRESIDENTE DE LA COPE

**Fernando Giménez Barriocanal es Profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid, Presidente y Consejero Delegado de Cadena COPE y Vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal, pero sobre todo es padre de familia.**

**¿Cómo padre, cómo ve el papel de la familia en nuestra sociedad actual?**

La familia es el lugar donde aprendemos quiénes somos, cuál es el valor y el significado de la vida. En ese espacio definido por un amor gratuito e incondicional empezamos a responder a las grandes preguntas y a dar cauce a los deseos más radicales que nos mueven. Cuando no hay familia, o cuando la familia pierde espesor y es incapaz de transmitir certezas, cuando no acompaña realmente el crecimiento de la persona, todo se

hace más opaco, más incomprendible y violento. De ahí vienen la soledad y el aislamiento de las personas, que son una de las raíces más profundas de los males que arrastra nuestra sociedad. Recientemente el Papa Francisco ha dicho que la nuestra parece una sociedad de huérfanos, y eso tiene mucho que ver con el escaso reconocimiento y aprecio de la familia.

**¿Y el papel de los padres en la educación?**

Los padres son los primeros testigos. Los primeros que con su vida, hecha de gestos y palabras, dicen al hijo que la vida siempre es un bien; que merece la pena porque no es un juego de azar o una lucha de poder, sino un camino (que puede ser arduo y en el que existen el dolor y el fracaso, claro está) que conduce al cumplimiento del deseo de belleza, de justicia y de verdad que está en el origen mismo del crecimiento de cada persona. Ser padre no consiste sólo en transmitir la vida biológicamente, sino en transmitir su significado. Y esa tarea no acaba nunca.

**Teniendo en cuenta que vd. es profesor ¿Cuál es su percepción de la educación española en estos momentos?**

Existe una gran crisis, una emergencia educativa, dijo Benedicto XVI. Y no por falta de medios o porque las leyes no sean las adecuadas, que no lo son. El problema de fondo radica en que no se puede educar desde el nihilismo, es precisa una hipótesis de significado, hace falta correr el riesgo de ofrecer a la libertad de los alumnos una imagen que ellos puedan verificar. La educación se reduce muchas veces a mero aprendizaje de rutinas, de saberes desvinculados de la vida real.

**¿Qué considera que ofrece la enseñanza religiosa para la formación del alumno?**

Ofrece precisamente una respuesta a las grandes preguntas que nos hacen ser hombres y mujeres. La enseñanza religiosa muestra la conexión entre la inquietud y el deseo que mueve al alumno y la gran historia que tiene su centro en Jesús de Nazaret, que continúa en el presente a través de la vida de la Iglesia. Por otra parte es una ayuda para entender nuestra cultura en todas sus dimensiones: la ética social, los derechos humanos, el arte, el desarrollo de las ciencias, la responsabilidad internacional... Todo esto ha nacido de una experiencia humana que en occidente está ligada al cristianismo.

**¿Y qué aporta la religión a la sociedad?**

Una sociedad no es una mera agregación de individuos, es una aventura compartida, implica una relación entre personas que tratan de construir una vida buena y verdadera para todos. Las religiones son caminos a través de los cuales los hombres han intentado entender todo esto: cómo vivir rectamente, cuál es el valor del estar juntos, cómo podemos reparar el daño causado, dónde radica la esperanza que sostiene la vida... Por tanto, sin la apertura religiosa una sociedad se seca, se hace brutal, menos inteligente y afectuosa. Una sociedad viva debe abrir espacio a esta búsqueda y a sus expresiones, más aún cuando están atestiguadas por una sabiduría de siglos.

**"Ser padre no consiste sólo en transmitir la vida biológica, sino en transmitir su significado"**

Evidentemente, la fe necesita de la razón y viceversa, hace falta una purificación mutua, y el Estado debe asegurar el espacio adecuado para que las distintas expresiones de la fe se encuentren, dialoguen y cooperen al bien común

En cuanto al cristianismo, creo que aporta la sal y la luz que toda sociedad necesita. Aporta un testimonio que permite a la sociedad mantener despierta la búsqueda de la verdad, el compromiso por la justicia, la posibilidad del perdón, el deseo de una plenitud que ni el consumo ni las ideologías pueden satisfacer.

Sin Dios, al menos in la búsqueda de Dios y la apertura a su encuentro, la vida del hombre se achica y se agota.

**Finalmente ¿defendemos los padres católicos como debemos nuestros derechos?**

Yo creo que los derechos se defienden en primer lugar ejerciéndolos. Muchas veces nos quejamos y lamentamos, pero los primeros que hemos delegado en otras instancias somos nosotros. Los padres tenemos que educar, esa es nuestra vocación y nuestro derecho. Y eso implica que no estemos solos, que formemos redes de familias (como en cierto modo es CONCAPA) que nos implicemos en la escuela. Junto a eso, tenemos unas leyes que hasta el día de hoy reconocen y protegen nuestros derechos, por tanto es preciso reclamar su cumplimiento a través de todos los medios legítimos. Con inteligencia y tenacidad. Quizás vengan tiempos difíciles para la libertad de educación, razón demás para estar despiertos y dispuestos a dar razón de nuestra esperanza, y también, claro, está, a reclamar nuestro derecho como ciudadanos.

Olimpia García Calvo





# AMORIS LAETITIA, SOBRE EL AMOR EN LA FAMILIA

**"Amoris laetitia" ("La alegría del amor"), la Exhortación apostólica del Papa Francisco "sobre el amor en la familia" recoge los resultados de dos Sínodos sobre la familia convocados en el 2014 y 2015, junto a los documentos y enseñanzas de sus Predecesores y a las numerosas catequesis sobre la familia del Papa.**

**La Exhortación se subdivide en nueve capítulos y más de 300 párrafos. Se abre con siete párrafos introductivos que ponen en plena luz la conciencia de la complejidad del tema y la profundización que requiere.**

## 1. A la luz de la Palabra

El Papa articula su reflexión a partir de la Sagrada Escritura en el primer capítulo, que se desarrolla como una meditación sobre el Salmo 128, característico de la liturgia nupcial tanto judía como cristiana. La Biblia "está po-

blada de familias, de generaciones, de historias de amor y de crisis familiares" (AL 8) y a partir de este dato se puede meditar cómo la familia no es un ideal abstracto sino un "trabajo 'artesanal'" (AL 16) que se expresa con ternura (AL 28) pero que se ha confrontado también con el pecado desde el inicio, cuando

la relación de amor se transforma en dominio (cfr. AL 19). Entonces la Palabra de Dios "no se muestra como un secuencia de tesis abstractas, sino como una compañera de viaje también para las familias que están en crisis o en medio de algún dolor, y les muestra la meta del camino" (AL 22).

## 2. La realidad y los desafíos de la familia

En el segundo capítulo el Papa considera la situación actual de las familias, poniendo "los pies sobre la tierra" (AL 6). Citando la Familiares Consortio, Francisco afirma que "es sano prestar atención a la realidad concreta".

El Papa nota que el individualismo exagerado hace difícil hoy la entrega a otra persona de manera generosa (Cfr. AL 33). Esta es una interesante fotografía de la situación: "se teme la soledad, se desea un espacio de protección y de fidelidad, pero al mismo tiempo crece el temor de ser atrapado por una relación que pueda postergar el logro de las aspiraciones personales" (AL 34). El idealismo aleja de considerar al matrimonio tal cual es, esto es "un camino dinámico de crecimiento y realización".

## 3. La mirada puesta en Jesús: la vocación de la familia

El tercer capítulo está dedicado a algunos elementos esenciales de la enseñanza de la Iglesia a cerca del matrimonio y la familia. La mirada es amplia e incluye también las "situaciones imperfectas".

La reflexión incluye también a las "familias heridas" frente a las cuales el Papa afirma "siempre es necesario recordar un principio general: "Sepan los pastores que, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones" (Familiares consortio, 84). El grado de responsabilidad no es igual en todos los casos.

## 4. El amor en el matrimonio

El cuarto capítulo trata del amor en el matrimonio, y lo ilustra a partir del "himno al amor" de san Pablo en 1 Cor 13,4-7. Este capítulo constituye un tratado de la cotidianidad del amor que es enemiga de todo idealismo, pero por otra parte el Papa insiste de manera fuerte y decidida sobre el hecho de que "en la naturaleza misma del amor conyugal está

la apertura a lo definitivo" (AL 123), propiamente al interior de esa "combinación de alegrías y de fatigas, de tensiones y de reposo, de sufrimientos y de liberación, de satisfacciones y de búsquedas, de fastidios y de placeres" (AL 126) es, precisamente, el matrimonio.

El capítulo concluye con una reflexión muy importante sobre la "transformación del amor" porque "la prolongación de la vida hace que se produzca algo que no era común en otros tiempos: la relación íntima y la pertenencia mutua deben conservarse por cuatro, cinco o seis décadas, y esto se convierte en una necesidad de volver a elegirse una y otra vez" (AL 163).

## 5. El amor que se vuelve fecundo

El capítulo quinto está centrado en la fecundidad y la generatividad del amor. Se habla de recibir una vida nueva, de la espera propia del embarazo, del amor de madre y de padre. Pero también de la fecundidad ampliada, de la adopción, de la aceptación de la contribución de las familias para promover la "cultura del encuentro", de la vida de la familia en sentido amplio, con la presencia de los tíos, primos, parientes de parientes, amigos.

## 6. Algunas perspectivas pastorales

En el sexto capítulo el Papa afronta temas como el de guiar a los novios en el camino de la preparación al matrimonio, acompañar a los esposos en los primeros años de vida matrimonial, pero también en algunas situaciones complejas y en particular en las crisis. Se habla también del acompañamiento de las personas abandonadas, separadas y divorciadas.

## 7. Reforzar la educación de los hijos

El séptimo capítulo está dedicado a la educación de los hijos: su formación ética, el valor de la sanción como estímulo, el paciente realismo, la educación sexual, la transmisión de la fe, y más en general, la vida familiar como contexto educativo.

Lo que interesa sobre todo –dice el Papa- es generar en el hijo, con mucho amor, procesos

de maduración de su libertad, de capacitación, de crecimiento integral, de cultivo de la auténtica autonomía” (AL 261).

## 8. Acompañar, discernir e integrar la fragilidad

El capítulo octavo constituye una invitación a la misericordia y al discernimiento pastoral frente a situaciones que no responden plenamente a aquello que el Señor propone. El Papa que escribe usa tres verbos muy importantes: “acompañar, discernir e integrar” que son fundamentales para afrontar situaciones de fragilidad, complejas o irregulares.

El Papa observa que “hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y es necesario estar atentos al modo en que las personas viven y sufren” (AL 296). Y añade: “Los divorciados en nueva unión, por ejemplo, pueden encontrarse en situaciones muy diferentes, que no han de ser catalogadas o encerradas en afirmaciones

demasiado rígidas sin dejar lugar a un adecuado discernimiento personal y pastoral” (AL 298).

## 9. Espiritualidad conyugal y familiar

El noveno capítulo está dedicado a la espiritualidad conyugal y familiar, “hecha de miles de gestos reales y concretos” (AL 315).

En el párrafo conclusivo el Papa afirma: “ninguna familia es una realidad perfecta y confeccionada de una vez para siempre, sino que requiere una progresiva maduración de su capacidad de amar (...). Todos estamos llamados a mantener viva la tensión hacia un más allá de nosotros mismos y de nuestros límites, y cada familia debe vivir en ese estímulo constante.

La Exhortación apostólica se concluye con una Oración a la Sagrada Familia (AL 325).



# 15 DE MAYO: DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS



Bajo el lema “Las familias, una vida sana y un futuro sostenible”, Naciones Unidas convocaba el Día Internacional de las Familias el 15 de mayo, con la idea de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. El Día Internacional de las Familias se celebra cada año el 15 de mayo desde 1994.

Los objetivos principales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se centran en poner fin a la pobreza, promover la prosperidad económica equitativa, el desarrollo social y el bienestar de las personas, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente. Las familias -

dice Naciones Unidas- permanecen en el centro de la vida social para garantizar el bienestar de sus miembros, como su educación y cuidado.

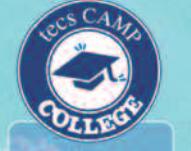
En particular –señala- las políticas orientadas a la familia pueden contribuir a la consecución de los primeros objetivos de desarrollo sostenible en relación con la eliminación de la pobreza y el hambre; garantizar una vida saludable y la promoción del bienestar para todas las edades; y asegurar oportunidades de educación durante toda la vida.



## SUMMER ENGLISH CAMPS

MUCHO + QUE INGLÉS

**EN LA SIERRA o EN LA PLAYA**

-  Real Club de Golf Salamanca  
Julio  
12 a 16 años
-  Sierra de Cádiz  
Julio  
16 a 18 años
-  Sierra de Cádiz  
Julio  
11 a 13 años
-  Sierra de Grazalema  
Julio  
14 a 17 años
-  Alrededores de Madrid  
Junio y Julio  
8 a 14 años
-  El Puerto de Santa María  
Julio y Agosto  
10 a 17 años



## TRAVEL AND LEARN ENGLISH

VIAJES A IRLANDA

 PROGRAMA ESTRELLA <b>JUNIOR HERRY</b> (Julio y Agosto) 2,5 o 4 semanas / 10 a 17 años	 PROGRAMA ÉLITE <b>FAMILIA HERRY</b> (Julio y Agosto) (4, 10, 15 semanas o todo el año)
--	---

VIAJES DE ESTUDIOS

CULTURAL TRIP Dublin Todo el año Residencia	SEMANA LINGÜÍSTICA Dublin Todo el año Residencia
--	---

# ESPECIAL PRUEBAS

## 6º DE PRIMARIA



CONCAPA APOYA LA REALIZACIÓN DE LA

# PRUEBA de 6º de PRIMARIA

**CONCAPA considera que es absolutamente imprescindible realizar la prueba de 6º de Primaria, una evaluación objetiva, seria y rigurosa del sistema educativo. Uno de los problemas de la educación española es precisamente que no hay posibilidad de tener indicadores a corto plazo que permitan valorar la efectividad de las medidas que se aplican en los centros educativos.**

Por otra parte, se trata de evaluaciones diagnóstico que no tiene efectos académicos y no condiciona el futuro de los alumnos, no se tienen en cuenta en la valoración final del alumnado, más allá del efecto informativo y orientador. Este tipo de evaluaciones en Primaria son básicamente para identificar las dificultades de los alumnos y ponerles remedio cuando aún se está a tiempo.

Esta prueba mejora la formación ante el paso

de 6º de Primaria a 1º de ESO (1º de ESO es el curso que tiene un mayor porcentaje de repetición de alumnos -13%-, mientras que en 6º de Primaria es del 4,5%), da transparencia al sistema educativo y aumenta la información que se facilita a los padres, incentiva el esfuerzo e introduce una cultura de la evaluación basada en pruebas fiables y rigurosas, sin olvidar que de los 34 países de la OCDE en 24 hay evaluaciones externas estandarizadas y está probada su incidencia positiva en

la mejora del sistema educativo.

Por ello, instamos a las administraciones autonómicas a que inicien el proceso de evaluación establecido en la LOMCE y que colaboren con el MECD en el buen funcionamiento de esta evaluación, que permite la mejora de la calidad del sistema educativo, objetivo común que debemos perseguir todos los agentes implicados.

## LAS CLAVES DE LA EVALUACIÓN

Aunque la mayoría de las autonomías realizan ya desde hace años pruebas de conocimientos a los alumnos de 12 años, la LOMCE establece para el final de la etapa de Primaria una prueba de carácter diagnóstico –su resultado no condiciona el paso a la ESO- pero con unas características comunes para todos y corregida por docentes externos a los centros.

El Ministerio de Educación defiende la necesidad de esta prueba por ser la tendencia internacional mayoritaria en los países de la OCDE y sus resultados señalan los objetivos comunes que han de cumplirse en el sistema educativo español.

Los críticos a esta evaluación –que la denominan “reválida”- aducen que provoca estrés al alumnado y supone una falta de confianza hacia los profesores que dan clase a estos alumnos.

Sólo las comunidades gobernadas por el PP –Madrid, Castilla y León, Galicia, La Rioja y Murcia- realizarán la prueba según las características del Real Decreto del 20 de noviembre de 2015, mientras que las ocho regiones gobernadas por el PSOE –Andalucía, Cantabria, Aragón, Comunidad Valenciana, Baleares, Extremadura y Castilla La Mancha- han optado por una prueba individualizada que será corregida por los docentes de los propios centros. Opción similar a la de las comunidades gobernadas por el partido socialista es la ofrecida por Navarra, Cataluña y Canarias, mientras que País Vasco no realizará este año la evaluación.

**Aplicación y corrección:** correrán a cargo de profesorado externo del sistema educativo público al centro para garantizar la objetividad de la prueba.

**Notas:** Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

**Resultados:** el nivel obtenido se hará constar en un informe que elaborará el Instituto Nacional de Evaluación Educativa y que entregará a finales de junio al alumno (resultados individuales en cada competencia y a nivel global respecto a las medias de su territorio, centro y grupo). El informe a los centros se hará llegar en octubre con resultados por



## LA PRUEBA

**Fecha:** al finalizar el curso, preferiblemente mayo para no coincidir con los exámenes de junio.

**Pruebas:** grado de dominio en la adquisición de las competencias en Comunicación Lingüística (incluido inglés y también, en su caso, lengua cooficial), Matemáticas, y Ciencia y Tecnología.

**Formato:** papel o digital. Pruebas orales y escritas.

**Duración:** se recomiendan dos días y que las pruebas de cada competencia se haga en sesiones de entre 25 y 50 minutos cada una. La expresión oral en Comunicación Lingüística se podrá evaluar con entrevistas individualizadas, en parejas o en pequeños grupos y cada prueba oral durará entre 5 y 8 minutos.

**Preguntas:** alrededor de 200 si se suman las preguntas de cada competencia. Un 40% (mínimo) de las preguntas serán de opción múltiple (tipo test) y un 20% (mínimo) de respuesta construida, semiconstruida y abiertas.

**Criterios de evaluación:** los establece el Gobierno así como las características generales de las pruebas para asegurar que sean comunes. Las administraciones educativas elaboran las pruebas.

competencias, globales del centro y de grupo con respecto a la media global y en relación al índice social, económico y cultural. Tendrán carácter informativo y orientador.

**Información a la comunidad educativa:** los informes de cada centro tendrán difusión únicamente en su comunidad educativa y los resultados de las evaluaciones no podrán utilizarse en ningún caso para la elaboración de clasificaciones de centros docentes.

**Revisión de resultados:** los padres podrán solicitar la revisión de los resultados.

**Medidas a adoptar tras resultados:** el tutor informará a los padres de posibles medidas a adoptar si se han encontrado dificultades en el aprendizaje; los centros podrán elaborar planes de mejora.

**Cuestionarios de contexto:** para el alumnado (cuántos deberes hace, forma de trabajar de su profesor o relación con compañeros), familias (nacionalidad, nivel de estudios, ocupación, dispositivos digitales en casa o número de libros) y dirección del centro (personal del centro, instalaciones, alumnos y distintas situaciones o inconvenientes que se pueden producir).

**Coste:** cuenta con un presupuesto de 1.451.930 euros, según aprobó el Consejo de Ministros el pasado 20 de noviembre de 2015.



# LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Por Miguel Ángel García Vera

La discusión sobre la conveniencia o no de las evaluaciones del sistema educativo viene ya desde hace años. La ya derogada LOCE de la ex ministra Pilar del Castillo (Ley orgánica 10/2002) proponía controles en distintos niveles educativos para evaluar el rendimiento y una prueba general en Bachillerato.

La LOMCE (Ley orgánica 8/2013) propone la realización de evaluaciones en 3º y 6º de Primaria, 4º de ESO y 2º de Bachillerato, cada una con unos objetivos diferenciados. Según ha dicho el propio ex ministro José Ignacio Wert, de la LOMCE salvaría a toda costa una cultura objetiva y moderna de evaluación externa y estandarizada puesto que es crucial (XL Semanal de 17 de abril de 2016).

## Lo que dice la LOMCE y la normativa que la desarrolla

**La ley de educación actualmente vigente es la LOE (Ley Orgánica 2/2006) modificada por la LOMCE de 2013. Esta ley establece que corresponderá al Gobierno "determinar las características generales de las pruebas en relación con la evaluación final de educación Primaria" (artículo 6bis.2.3º). Y en el artículo 21 se indica:**

### "Artículo 21. Evaluación final de Educación Primaria.

1. Al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, se realizará una evaluación individualizada a todos los alumnos y alumnas, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

2. El Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas, establecerá los criterios de evaluación y las características generales de las pruebas para todo el Sistema Educativo Español con el fin de asegurar unos criterios y características de evaluación comunes a todo el territorio.

3. El resultado de la evaluación se expresará en niveles. El nivel obtenido por cada alumno o alumna se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que los alumnos hayan cursado sexto curso de Educación Primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales y los alumnos y alumnas.

Las Administraciones educativas podrán establecer planes específicos de mejora en aquellos centros públicos cuyos resultados sean inferiores a los valores que, a tal objeto, hayan establecido.

En relación con los centros concertados se estará a la normativa reguladora del concierto correspondiente."

En aplicación del citado artículo, en el Real Decreto 1058/2015, de 20 de noviembre, se regulan las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación. Esta norma tiene carácter de legislación básica y, por tanto, de obligado cumplimiento por parte de todas las comunidades autónomas.

En este Real Decreto se indica que al final de 6º de Primaria se realizará una evaluación individualizada y externa a todos los alumnos de 6º de Primaria y se dan las características generales que tiene que tener las pruebas a realizar.

Tal y como recogía el Real Decreto anterior, la elaboración de los **cuestionarios de contexto** era una competencia del MECD, que los aprobó en el BOE de 16 de abril de 2016 mediante Resolución de 30 de marzo de 2016. **Las comunidades autónomas tienen obligación de aplicar, como mínimo, las preguntas contenidas en este cuestionario**, pudiendo si lo desean incorporar más cuestiones.

En el blog del Instituto Nacional de Evaluación Educativa se da información sobre las características que tienen que tener las pruebas y sus objetivos generales elaborados en colaboración con los equipos técnicos de las comunidades autónomas (<http://blog.educalab.es/inee/2015/04/22/sabes-como-va-a-ser-la-evaluacion-de-sexto-de-Primaria-toda-la-informacion-y-modelos-aqui/>)

Con respecto al desarrollo concreto de las pruebas, por ejemplo el propio MECD sometió a informe del Consejo Escolar del Estado el martes 19 de abril el proyecto de orden que regula la realización de la evaluación final de educación Primaria en el ámbito de gestión del MECD. El informe del Consejo Escolar del Estado sobre el proyecto se emitió por aprobación de la mayoría de los votos de los consejeros.

Ahora queda que cada una de las Comunidades Autónomas españolas regulen la prueba manteniendo el cumplimiento de la legislación básica tal y como está recogido en el ordenamiento jurídico español.

## ¿Es bueno establecer una evaluación en 6º de Primaria tal y como establece la LOMCE?

Además del obligado cumplimiento de la LOMCE, la pregunta a resolver es si es bueno para nuestros hijos que haya una evaluación tal y como está prevista.

La respuesta, según los expertos, es que con este tipo de evaluaciones de la adquisición de competencias de los alumnos:

- Los resultados del sistema educativo mejoran de forma muy rápida con estas evaluaciones. Por ejemplo, Hanushek y Woessmann (2011) concluyen que introducir este tipo de pruebas mejora el aprendizaje en 20 % la desviación típica.
- Estas evaluaciones tienen efectos especialmente positivos en los alumnos más rezagados (Cohodes, Jennings y Jencks, 2013; NBER Working Paper No. 19444)
- Son evaluaciones diagnóstico obligatorias que no se tienen en cuenta en la valoración final del alumnado más allá del efecto informativo y orientador. No tiene efectos académicos y no condiciona el futuro de los alumnos. Este tipo de evaluaciones en Primaria son para identificar las dificultades de los alumnos y ponerles remedio cuando se está a tiempo.
- Mejora la formación de cara al paso de 6º de Primaria a 1º de ESO. Es importante tener en cuenta que 1º de ESO es el curso que tiene un mayor porcentaje de repetición de alumnos (13 %) mientras que, por ejemplo, en 6º de Primaria es del 4,5 %.
- Mejora la información que se da a los padres.
- Dan transparencia al sistema e incentivo al esfuerzo.
- De los 34 países de la OCDE, en 24 hay evaluaciones externas estandarizadas y está probada la mejoría que provocan en el sistema educativo.
- Introduce una cultura de la evaluación en el sistema educativo basada en pruebas fiables y rigurosas.

NOTICIAS FEDERACIONES

## MURCIA

### ENTREGA DE DISTINCIÓNES DE CECE

El día 29 de abril, la Junta Directiva de CONCAPA asistió a la entrega de distinciones de la Asociación de Centros de Murcia CECE, en la que se otorgaron las distinciones a los profesores jubilados.



### CAMPEONATO DE AJEDREZ PARA PRIMARIA

El día 23 de abril, CONCAPA Murcia celebró en el colegio La Flota un campeonato de ajedrez para alumnos de Primaria, que tuvo un gran éxito y en el que participaron 10 colegios y 50 alumnos.

### EL PRESIDENTE DE CONCAPA MURCIA, PADRINO DEL MÁSTER DE LA UCAM

El 14 de mayo, el presidente de CONCAPA Murcia, Víctor Escavy, ejerció de padrino de la VII Promoción del Máster Oficial en Formación del Profesorado y IV Promoción en Educación Infantil y de Educación Primaria de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM).

En la sede de la Universidad Católica y acompañados por la directora y algunos profesores, un grupo de jóvenes recibió la beca y el diploma como Máster Oficial en Formación del Profesorado de Educación Se-

cundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Durante su discurso, el presidente de CONCAPA Murcia habló de lo imprescindible de esta profesión, de educar dando ejemplo, del gozo y la ilusión del momento que disfrutaban pero también de continuar preparándose.



NOTICIAS FEDERACIONES

## CASTILLA Y LEÓN

### EL MINISTRO DE EDUCACIÓN CON CONCAPA PALENCIA

El sábado, 7 de mayo, el ministro de Educación, Iñigo Méndez de Vigo, se reunía con representantes de las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Palencia, entre ellos, la presidenta de la Federación de CONCAPA de Palencia, Almudena Cuesta.

En el encuentro, el ministro recordó que "es importante sacar adelante un Pacto Nacional por la Educación y, por lo tanto, es necesario dejar a la educación al margen de toda confrontación política".

Además, señaló que el Pacto ha de tener "una vocación de globalidad, de tal manera que la educación se aleje de debates y polémicas



de corto alcance como el slogan LOMCE sí, LOMCE no. La LOMCE es una modificación de la ley anterior y carece de esa vocación de globalidad"

Finalmente, recordó el trabajo de su departamento en aspectos como el Plan de Convivencia Escolar, el Libro Blanco de la función docente o la enseñanza de idiomas, y destacó que se ha logrado una baja del abandono escolar temprano de 6 puntos, pasando del 26,5% en 2011 al 19,97% en 2015, descenso al que ha contribuido la mejora de los estudios de Formación Profesional y la introducción gradual de la FP dual.

## GALICIA

### JORNADAS SOBRE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Los días 15 y 16 de abril, se celebraron las II Jornadas sobre la "Atención a la Diversidad en las aulas", organizadas por Surgapa, Federación de ANPAS (Asociación de Nais e País de Alumnos) del Suroeste de Galicia, un tema de gran interés tanto para las familias como para los profesionales, y buena prueba de ello es la gran acogida de esta segunda edición, en la que participaron 380 asistentes.

En esta ocasión, las Jornadas se celebraron en el Salón de Actos del Colegio "Apóstol Santiago" de Vigo, y se dividieron entre ponencias

profesionales y talleres prácticos. La temática expositiva abarcó el TEA, TDAH, dislexia, innovación educativa y altas capacidades intelectuales, mientras que los 16 talleres incluyan, entre otros, problemas de visión, acoso, creatividad e inteligencia.

En la inauguración estuvieron presentes las concejalas de Educación y de Política de Bienestar Social del Ayuntamiento; así como el director del colegio, Iván Mirón; la presidenta de SURGAPA y de la ANPA del centro, Vanesa Villa; y el director de ABANCA, Jorge Martínez.

NOTICIAS FEDERACIONES

# ARAGÓN

## CÓMO EDUCAR LAS EMOCIONES



Fecaparagón ha estado organizando conjuntamente con las AMPAS de sus colegios asociados una charla impartida por el especialista Norberto Cuartero Requejo sobre "Cómo educar las emociones". En estas sesiones se repasaron durante dos horas los fundamentos básicos de la psicología emocional para padres y madres.

La sesión se celebró en 27 de las 71 AMPAS federadas a Fecaparagón entre los meses de enero y mayo de 2016 y por localidades de las

tres provincias aragonesas. La valoración ha sido excelente, sirviendo esta actividad como una manera de mostrar los servicios de la Federación y de hacer redes entre las AMPAS de los colegios concertados aragoneses a través de la mejora de la formación de los padres. Un gran éxito de asistencia y mucha satisfacción que se ha demostrado en la petición de organizar más conferencias sobre temas de interés para los padres.

# EXTREMADURA

## TU MEJOR TÚ, LEMA DEL CURSO DE COACH PARA PADRES

"Tu mejor tú" ha sido el lema elegido para el curso para padres organizado por CONCAPA Extremadura. Se trata de la mejor inspiración para el ejercicio que podemos hacer como padres en el desarrollo del papel de 'coach' de nuestros hijos.

Lejos de buscar recetas y conjuros o fórmulas maestras en el taller coaching para padres -organizado a primeros de abril por la CONCAPA e impartido por Macarena Muñoz y Rául de Tena, del Grupo Talentia-, encontramos dentro de nosotros mismos las habilidades necesarias para mejorar el 'entrenamiento' de nuestros hijos en la carrera de la vida.

Pusimos en común atributos que definen una idílica relación direccional padre-hijo, —pacienza, empatía, escucha, proactividad, seguridad, firmeza, alegría, ternura, serenidad... y algunos más dejados en el teclado-, todos con el denominador común de formar parte del mejor 'yo' de cada uno de nosotros.

El perfil de padre como entrenador de hijos se iba acotando durante el



taller, dentro de la complejidad propia del objetivo, y aprendimos de forma muy práctica con algunos episodios muy comunes en el drama familiar. Analizamos y buscamos cómo abordar estas situaciones a partir de patrones establecidos por los expertos, pero siempre buscando dentro de nosotros mismos una vez más.

Destacó la importancia de hacer preguntas formuladas desde diferentes perspectivas, descubriendo herramientas de comunicación y motivación para nuestros hijos. Entendimos la tarea de 'coaching' como acompañamiento en el crecimiento de nuestros hijos, porque "un hijo no está para cumplir tus sueños, o ser lo que no pudiste ser. Nació para ser él. Déjalo volar y soñar para que llegue a ser feliz siendo quien es él mismo".

# NAVARRA

## TALLERES DIGITALES PARA PADRES



Durante el primer semestre de 2016, desde CONCAPA Navarra se han organizado diversos talleres para padres dentro del Programa Ciudadanía Digital 2020 de iCmedia. En total ha habido diez talleres en distintos colegios.

Estos talleres se enmarcan dentro del programa Ciudadanía Digital 2020 de iCmedia, y cuentan con el apoyo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Los talleres, que admitían un máximo número de veinte participantes, han sido cubiertos en su totalidad, teniendo que ampliarse alguno de ellos debido a la demanda.

Los temas de los talleres han versado sobre: ciberbullying o cibercaso escolar; sexting; grooming; gestión de la privacidad e identidad digital; acceso a contenidos inapropiados; tecno adicciones, etc.

## 34 FIESTA DE LA FAMILIA

El domingo 19 de junio CONCAPA Navarra, tras 33 ediciones, celebra un año más "El día de la familia", una jornada repleta de actividades para todos los públicos donde los niños, padres, madres e incluso abuelos, son los protagonistas.

El objetivo es recordar que juntos y en familia se suceden momentos increíbles y se pueden realizar multitud de actividades para pasarlo bien. Una agenda repleta de juegos deportivos o de construcción, hinchables, yincanas, un cross popular, un desfile de modelos, concurso de disfraces, piñatas, sorteos, regalos y hasta una multitudinaria sesión de zumba inundaron de color desde las 10 de la mañana el centro amurallado de Pamplona, la Ciudadela.

Además y como ya es habitual a las 14:00 tendrá lugar una paellada popular y posteriormente una merienda para coger fuerzas para el fin de fiesta.





NOTICIAS FEDERACIONES

NOTICIAS FEDERACIONES



## C. VALENCIANA

### MULTITUDINARIAS MANIFESTACIONES POR EL CIERRE DE AULAS



En domingo 22 de mayo, los representantes de CONCAPA Comunidad Valenciana participaron en una multitudinaria manifestación celebrada en la plaza de la Virgen de Valencia en defensa de la libertad de enseñanza y del derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos.

El "arreglo escolar" impuesto por la Consejería de Educación valenciana que conlleva el cierre de 18 aulas, la no concertación de más de 20 unidades aún teniendo la ratio suficiente, y la pérdida de apoyos educativos, ha motivado que alumnos, profesores, familias y titulares de centros salieran a la calle para exigir el cese de recortes a la concertada, y para decir a los poderes públicos que se garantice el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

El llamado "arreglo escolar" se ha realizado sin el mínimo diálogo con los sectores afectados y sólo responde a la planificación administrativa que considera a la escuela concertada como "subsidiaria" de la pública, si bien la legislación habla de la "complementariedad de redes" refiriéndose tanto a la pública como a la concertada. Se trata de una tendencia que amenaza con extenderse a otras comunidades autónomas.



mas y que ha originado ya diversas concentraciones a lo largo de toda la Comunidad Valenciana, pues anteriormente se habían realizado tanto en Alcoy, como en Benicarló, Orihuela o Alicante y la última el día 8 de junio en Elche.

## CANTABRIA

### I ENCUENTRO LA GOLETA FAMILIAR



El pasado 30 de abril tuvo lugar el primer encuentro La Goleta Familiar en el Parque de Cabárceno (Cantabria) donde realizamos una visita muy especial. Primero nos mostraron algunas de las costumbres y formas de vida de "los gigantes de la naturaleza", vimos cómo trabajan en el parque con ellos los veterinarios. A continuación visitamos la granja y la siguiente cita fue en el increíble espectáculo de las aves rapaces.

El Parque de la Naturaleza de Cabárceno se distingue por ser, no solo un zoo perteneciente a las asociaciones zoológicas más importantes de Europa, sino por su potencial como centro de recuperación de especies, gracias a su indudable éxito reproductivo entre especies real-

mente amenazadas de extinción.

Asistieron alumnos de las Esclavas, La Salle, Agustinos, Sagrada Familia, Mª Micaela, Kostka, La Paz de Torrelavega, Cumbres, Escolapios, Jardín de África, Castroverde y Adoratrices, junto a sus padres.

Por la tarde acudimos al Centro Hípico Rostrio, donde los más pequeños pudieron dar una vuelta a lomos de un pony y los mayores de diez años sobre un caballo.

La convocatoria fue promovida por CONCAPA Cantabria, a través de la revista que edita, La Goleta Familiar.



# PLÁNTALE CARA AL HAMBRE: SIEMBRA



colabora: **900 811 888 - manosunidas.org**



#ManosUnidasSiembra

Dona:



## RESPUESTA PENAL DE LOS MENORES ANTE LOS CASOS DE BULLYNG (2)

**La Ley de Responsabilidad Penal del Menor remite a la Ley Penal General. Así, en el artículo 1 establece que "esta ley se aplicará para exigir responsabilidad de las personas mayores de catorce años y menores de dieciocho por la comisión de los hechos tipificados como delitos o faltas en el Código penal o en las leyes Penales especiales".**

Esta Ley sólo incide en las consecuencias del delito, no en su tipificación, de modo que a los delitos comprendidos en la ley penal cometidos por menores se aplicarán las consecuencias jurídicas de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor.

### Menores de 14 años

En el caso de los menores de 14 años, a estos no se les aplica la responsabilidad prevista en la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor, por lo que el Fiscal deberá remitir a la entidad pública de protección de menores, testimonio de los particulares que

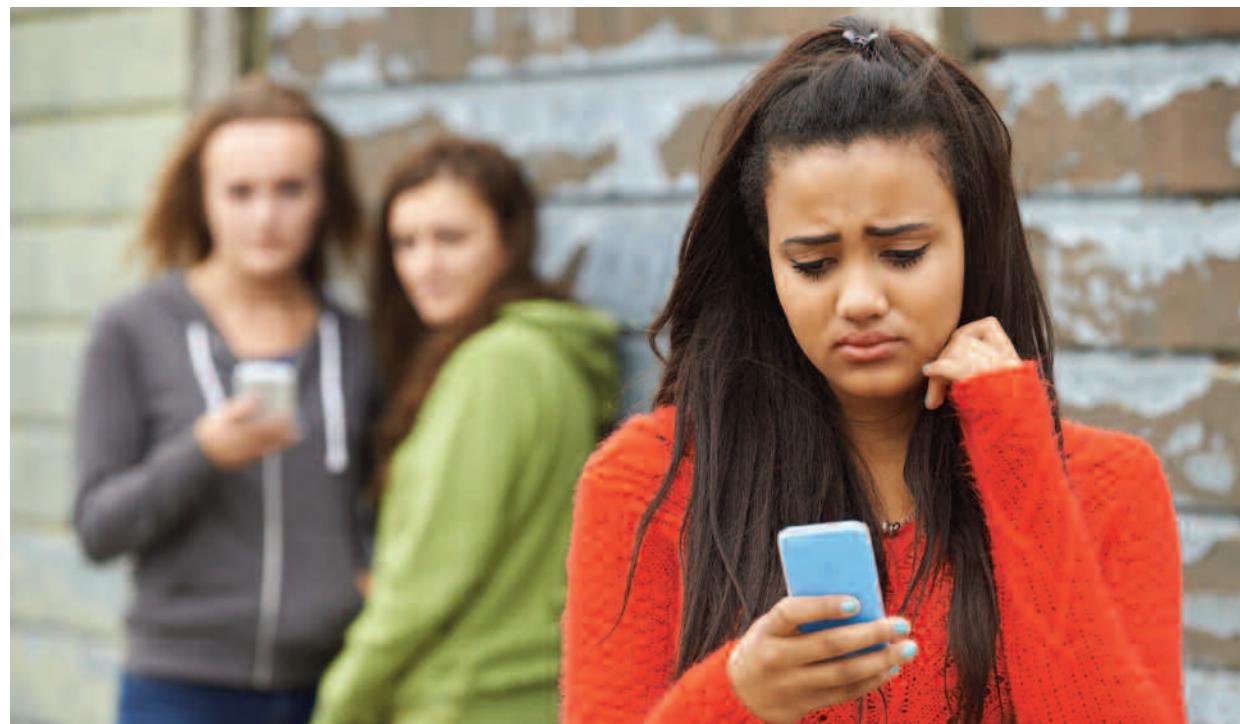
considere necesarios respecto al menor, con el fin de valorar su situación. Esta entidad ha de promover las medidas de protección adecuadas conforme a las circunstancias del menor, en definitiva, se trata de un tema fundamentalmente de educadores sociales.

En los casos de los menores de 14 años, la responsabilidad civil es el único medio para enfrentarse a los problemas del acoso escolar, aunque también acudiremos a la vía civil cuando el acoso escolar no sea considerado una actuación contraria a la norma penal. El perjudicado puede acudir también a la responsabilidad extracontractual del artículo 1902 y 1903 del Código Civil.

En estos artículos se especifica que no se responde sólo por actos u omisiones, sino que:

1. Los padres son responsables de los daños causados por los hijos que se encuentren bajo su guardia.
2. Los tutores lo son de los perjuicios causados por los menores o incapacitados que están bajo su autoridad y habitan en su compañía.
3. Lo son igualmente los dueños o directores de un establecimiento o empresa respecto de los perjuicios causados por sus dependientes en el servicio de los ramos

## NOTICIAS



en que los tuvieran empleados, o con ocasión de sus funciones.

4. Las personas o entidades que sean titulares de un centro docente de enseñanza no superior responderán por los daños y perjuicios que causen sus alumnos menores de edad durante los períodos de tiempo en que los mismos se hallen bajo el control o vigilancia del profesorado del centro, desarrollando actividades escolares o extraescolares y complementarias.

En este sentido el Tribunal Supremo viene entendiendo que se trata de una responsabilidad directa y quasi objetiva que procede aunque los padres no estén presentes en el momento de cometerse el hecho, por omisión del deber de vigilancia.

## Sanciones

Al margen del derecho penal, cuya intervención será mínima como hemos comentado, están las sanciones en el ámbito educativo.

La instrucción de la Fiscalía General del Estado de 10/2005 de 6 de octubre sobre el acoso escolar indica que antes de proceder a reclamar la intervención penal es necesario un estudio en profundidad de los casos, re-

calcando que los profesores deben ser los primeros destinatarios de la puesta en conocimiento del problema, salvo los casos de más gravedad.

El problema es el caso de hechos cometidos por menores que constituyan una infracción

### **Los padres son responsables de los daños causados por los hijos que se encuentren bajo su guarda**

penal, y en el que exista una duplicidad de sanciones (de ámbito penal y de ámbito administrativo), puesto que el principio "nom bis in idem" (no dos veces por lo mismo) lo prohíbe.

No obstante, la doctrina del Tribunal Constitucional indica que dicho principio desplegaría sus efectos únicamente cuando existe identidad de sujeto, hecho y fundamentos, tanto material como procesalmente.

El artículo 60.6 del Reglamento que desarrolla la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor dispone que "en aquellos casos en que los hechos pudiesen ser constitutivos de una

infracción penal, podrán ser también sancionados disciplinariamente cuando el fundamento de la sanción –que ha de ser distinta del de la penal- sea la seguridad y el buen orden del centro. En estos casos, los hechos serán puestos en conocimiento del Ministerio Fiscal y de la autoridad judicial competente, sin perjuicio de que se continúe la tramitación del expediente disciplinario hasta su resolución e imposición de la sanción si procediera.

La instrucción de la Fiscalía General del Estado mencionada destaca que el hecho de que la conducta hubiera sido sancionada disciplinariamente en el ámbito escolar no impide que la jurisdicción de menores pueda imponer una medida, puesto que siguiendo la doctrina del Tribunal Constitucional desde la perspectiva formal no se viola el principio "nom bis in idem". La correcta solución en estos casos es deducir la sanción administrativa de la pena impuesta en ejecución de sentencia, por razones de justicia material y proporcionalidad.



## CONSULTORÍA



## EL IMPUESTO DE SOCIEDADES

Por José Antonio Rodríguez Salinas

**Cada año, al llegar estas fechas, tanto las personas físicas como las jurídicas "ajustamos cuentas" con el Erario Público, bien con la presentación de Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, o con el Impuesto sobre Sociedades. Se trata de informar, calcular cuánto hemos de pagar y si lo ya ingresado a cuenta es suficiente o no.**

La presentación de los estos impuestos no implica necesariamente tener que pagar, de hecho en el caso de las personas físicas se producen muchas más devoluciones que ingresos, fruto de las retenciones ya ingresadas y de las deducciones a las que tenemos de recho.

En el caso de nuestras AMPAS y Federaciones ocurre algo parecido, pues como en alguna que otra ocasión ya hemos comentado, un hecho es la obligación de presentar el Impuesto de Sociedades y otra muy distinta el tener que ingresar, al ser declarada sentidas parcialmente exentas (Ley 27/2014 IS,art.9.3)

Si nuestra AMPA es titular de una actividad económica, con más de dos mil euros de ingresos al año -que no beneficios-, sirviendo de ejemplo la venta de uniformes, libros, o gestión directa de actividades extraescolares, tiene obligación de presentar, entre otros, el Impuesto de Sociedades, en el que declarará todos sus ingresos, con distinción de los derivados de esta actividad por los que ingresará un porcentaje del beneficio obtenido y del resto de ingresos por los que no deberá hacerlo.

Si nuestra AMPA no es titular de actividad económica alguna y los ingresos provienen exclusivamente de las cuotas de asociados y

de ingresos financieros que están sujetos a retención, sólo tendremos que presentar el impuesto si los ingresos totales superan los 75.000 euros anuales (Ley 27/2014 IS. Art.124.3). En este caso no ingresaremos cantidad alguna.

Los plazos para presentar el impuesto son los veinticinco días naturales posteriores a los seis meses desde el cierre del ejercicio, es decir que si el periodo anual finaliza el 31 de diciembre, la fecha límite de presentación es el 25 de Julio del año siguiente.

## NUEVAS TECNOLOGÍAS



# REDES SOCIALES

Por Victor Escavy García



## GOOGLE SPACES PARA COMPARTIR

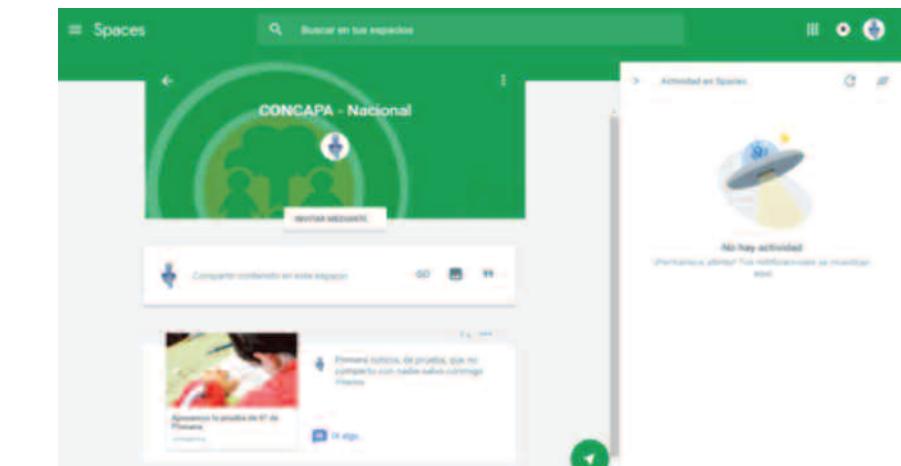
El 18 de mayo, Google puso en marcha una nueva aplicación social. Ésta nos permite compartir contenidos con grupos pequeños: perfecta para compartir documentos dentro de la organización de nuestra AMPA.

No se trata de una aplicación de mensajería de grupos, sino de una aplicación de publicaciones al estilo de una red social, pero que los contenidos compartidos con nuestros grupos los organizamos a través de espacios que crearemos para tratar cualquier tema.

Además de para organizar el trabajo de una AMPA, nos puede ayudar a organizar un viaje, hablar de comics, compartir recetas... Al estilo de las comunidades de Google+ pero en-

Grupos pequeños para compartir cualquier cosa

[IR A SPACES](#)  
Instalar en [Android](#) o [iOS](#)



focado a un grupo pequeño de personas y sobre todo para grupos de amigos. Todos los miembros de un espacio podrán compartir publicaciones, enlaces, imágenes, videos de YouTube, comentar publicaciones... relativos a cada espacio concreto.

Google Spaces cuenta con una interfaz muy cuidada y es muy sencilla de usar por su simplicidad. Bajo un menú de navegación inferior tenemos acceso a todos nuestros espacios, a las notificaciones de actividad y un acceso para realizar una publicación.

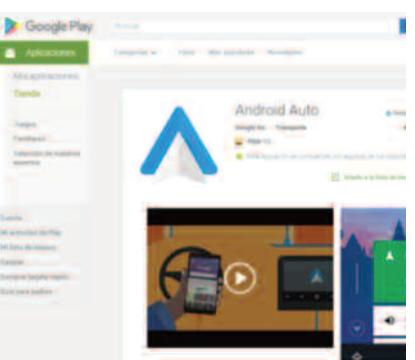
Crear un espacio es muy fácil y rápido. Tan sólo tenemos que tocar en "Crear espacio", ponerle un nombre, cambiarle el color o ponerle una imagen de fondo e invitar a nuestros contactos usando cualquier aplicación de mensajería. Google Space compartirá un enlace para que nuestros contactos se unan a nuestro espacio.

Ir a Spaces: <https://spaces.google.com>

## INNOVACIONES DE ANDROID AUTO

Por otra parte, Google está empeñado en que funcione su evento Google I/O 2016 (evento donde muestra sus innovaciones y los planes para el resto del año), y nos comunica que en unos días tendrán preparado su sistema Android Auto.

Este sistema ya existía, pero era necesario utilizar cables para conectarlo con los vehículos. Ahora, cualquier coche (hasta un Seat Panda) podrá disponer de una experiencia Android Auto casi completa, desde el mismo teléfono y, además, funciona de forma independiente de la versión del sistema operativo que tengamos instalado.



## NUEVAS TECNOLOGÍAS

## Pero ¿qué nos ofrece Android Auto?

Se centra en el uso de comandos de voz para las instrucciones. Lo idóneo en este caso sería conectar el audio del coche al del teléfono para enviar música y oír las indicaciones del navegador, ya sea por Bluetooth o por conexión Jack, aunque también podemos conformarnos con el altavoz del terminal.

El uso del sistema de mapas y guiado de Google Maps, se complementa con el uso de Waze (una aplicación colaborativa que reúne información facilitada por la comunidad acerca de accidentes, atascos, radares... Y todo sin el uso de cables, es decir, con tecnología inalámbrica como bluetooth o con un nuevo sistema de red WiFi dentro del vehículo, al igual que utiliza Apple Car. El servicio se complementa con Google Now, a modo de asistente virtual.



# EL AÑO DE CERVANTES

**Con motivo de la conmemoración del IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, ofrecemos un recorrido por la vida y obra de este gran escritor universal.**

1547

#### Nacimiento en Alcalá de Henares

¿Dónde y cuándo nació Cervantes? Durante siglos constituyó un doble misterio. El primero se esclareció tras encontrarse su partida de bautismo, fechada el 9 de octubre de 1547 en la parroquia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares. En cuanto a la fecha exacta, solo cabe presumir que fuera el 29 de septiembre, día de San Miguel.

1569

Roma, camarero de monseñor Acquaviva. Cervantes busca fortuna en Roma. Sirve como camarero en el séquito de monseñor Acquaviva, quien vestirá más adelante la púrpura cardenalicia. Agotada su etapa palaciega, Cervantes ingresa como soldado bisiño en la compañía de Diego de Urbina. Atraviesa Italia e Italia lo atraviesa a él.

1571

#### Lepanto

El destino de Cervantes se confunde con la historia el día de la batalla de Lepanto, que enfrenta a la Santa Liga con la armada turca. Sobre un mar de espuma sanguinolenta, en medio de un caos de arrebuzazos, barcos que se incendian, cuerpos mutilados y pífanos aterradores, Cervantes resulta herido en el pecho y pierde el uso de la mano izquierda.

1572

#### Convalecencia en Mesina

Al horror de la batalla suceden la incertidumbre y el amontonamiento de almas en el hospital de Mesina, en Sicilia, donde Cervantes convalece de sus heridas. Sicilia es entonces plaza española, y será cuartel de invierno para la flota de don Juan de Austria. Entretanto, Cervantes salva la vida y en unos meses se reincorpora a la milicia.

1574

#### Nápoles o la vida libre del soldado

Entre campañas militares en el Mediterráneo y acantonamientos, Cervantes alternará las obligaciones del soldado con la vida desordenada, los sobresaltos amorosos y la nocturnidad tabernaria. De todas las ciudades italianas, será Nápoles, capital de la Italia española y "la mejor de Europa, y aun de todo el mundo" -en palabras del licenciado Vi-



driera-, la que acompañará siempre a Cervantes, como recuerdo imborrable de una juventud exaltada.

1575

#### Cautivo en Argel

El Mediterráneo es un mar en guerra, infestado de corsarios. Cervantes se embarca en Nápoles rumbo a España y, en las aguas del golfo de Rosas, su goleta será abordada por los hombres del corsario Arnalte Mami. Cervantes acaba en Argel, bulliciosa base de la piratería berberica y gran mercado de esclavos. Mediarán cinco años, y cuatro fugas fallidas, hasta que recupere la libertad, gracias a los padres trinitarios, que pagaron el rescate: 500 escudos.

1580

#### Valencia, patria y libertad

Al fin, el ex cautivo tocará tierra española en Denia, y luego seguirá hasta Valencia, donde procesionará en acción de gracias y pasará unas primeras semanas de libertad. Han pasado once años desde que salió de España, y han pasado muchas cosas en muchas partes: se pierde Túnez y se recupera, muere Juan de Austria, nace Felipe III, se anexiona Portugal y la corte se instala en Lisboa. España sigue ensanchando el mundo: Legazpi ha fundado la ciudad de Manila, Mendaña toca las islas Salomón. Y Cervantes sueña con pasar a América.

1581

#### Orán, oscura misión

Una comisión oficial sobre la que poco o nada se sabe, y el velo misterioso de esta plaza española en el Norte de África, hacen del viaje a Orán -mayo y junio de 1581- un nuevo enigma en la vida de Cervantes. Entre la diplomacia, el espionaje o el encargo administrativo, sólo queda constancia de que, a la vuelta, se le pagaron cincuenta ducados.

1581

#### Lisboa, aspirante a nada

Cervantes comparece en Lisboa al olor de nuevas oportunidades, que se quedarán en nada. La nueva corte, de pronto desbordada de buscavidas y as-

pirantes a cualquier cosa, hierve de vida comercial: "En ella se descargan las riquezas de Oriente y desde ella se reparten por el universo". El autor desempolvará los recuerdos de esta inútil estadía en algunos pasajes del Persiles.

1584

#### Boda en Esquivias

Cervantes se entrega a la especulación amorosa. Acaba de tener una hija natural con Ana Franca -mujer de un tabernero- y enseguida viaja a Esquivias, Toledo, para ayudar a la viuda de un poeta amigo en la publicación de un cancionero póstumo. Una vez allí, se casa con Catalina Palacios Salazar, a la que dobla en edad. Vende los derechos de La Galatea, que se publicará al año siguiente.

1587

#### Comisario de abastos, Sevilla

Todo llega, aunque sea un gris destino como recaudador de abastos en Sevilla. Pero Sevilla es entonces la ciudad cosmos, antesala de las Indias y cauce de todas sus riquezas y esplendor. No abandona la pluma, y cultiva la poesía y el teatro mientras las calamidades -deudas, demandas, y hasta excomuniones- se agolpan en su frente.

1592

#### Castro del Río (Córdoba), encarcelamiento fugaz

La vida de un recaudador no era necesariamente fácil. Cervantes será acusado de vender trigo sin autorización y pasará unos días arrestado en Castro del Río. Algunos estudiosos conjecturan que fue aquí donde incubó la idea de El Quijote; otros sostienen que fue más adelante, durante un nuevo encarcelamiento en Sevilla.

1603

#### En Valladolid, siguiendo a la corte

Muy cerca del matadero municipal y encima de una taberna, en un pequeño edificio donde vive mucha gente junta, se instalará la familia Cervantes -el escritor y su mujer, hermanas, hija y sobrina- que han llegado hasta Valladolid siguiendo el rastro

de la corte. En este clima de apremio, Cervantes termina la primera parte de El Quijote.

1605

#### Madrid, primera parte de El Quijote

Seiscientas sesenta y cuatro páginas y muchísimas erratas. Nace en la imprenta de Juan de la Cuesta, en la calle Atocha de Madrid, la novela que cambia la novela. El librero Francisco de Robles, dueño de los derechos, la vende al precio de doscientos maravedíes y medio. No tarda en agotarse, y enseguida se suceden las reediciones, algunas clandestinas.

1613

#### Madrid, Novelas ejemplares

La novela, larga o corta, siempre estuvo ahí, en Cervantes, que hace suya, es decir, española, la novela italiana. Las Novelas ejemplares parecen condenadas a ser doce, ya sea porque hay dos en una -El coloquio de los perros se incrusta en El casamiento engañoso- o porque durante años se incluyó en la cuenta La tía fingida, hoy descartada.

1614 – 1615

#### Tarragona y Madrid, un Quijote apócrifo y otro verdadero

Alonso Fernández de Avellaneda, seudónimo todavía por desentrañar, firma una continuación apócrifa de El Quijote que se edita en Tarragona. La añagaza espoleará a Cervantes a terminar su segunda parte de El Quijote, enriquecerá la trama y se incorporará como asunto metafílico al discurso de la novela, que se publicará en Madrid un año después. Publica Viaje del Parnaso y las Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados (1615).

1616

#### Madrid, agonía y muerte

Media el mes de abril y el escritor empieza a convivir con la muerte, que se ha instalado en su casa de la calle del León, esquina con la calle Francos (hoy Cervantes). Recibe la extremaunción, firma la dedicatoria del Persiles y, tres días después, el 22 de abril, muere. Al día siguiente es enterrado en el convento de las Trinitarias Descalzas.

OCIO

# OCIO

## ALICIA A TRAVÉS DEL ESPEJO

Trepidante película de aventuras, con el tono exótico del mundo "maravilloso" de Carroll. "Para hacer lo imposible sólo hay que creer que lo imposible es posible", dice Alicia.



**icmedia** net

### app recomendada



**Google Play Books**  
Los libros que quieras a tu disposición

### Artículo destacado



Desconectar de la tecnología para conectar con la realidad

Las vacaciones son una oportunidad de oro para bajar nuestra intensa relación –y la nuestros hijos– con los dispositivos móviles.

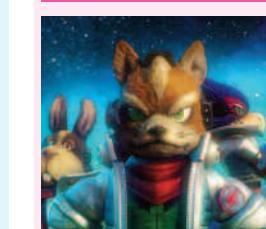
### Cine



#### Un doctor en la campiña

Refleja muy bien como algunos médicos no se limitan a curar un mal físico o a recetar unas pastillas, sino que su labor es más amplia, de psicólogo e incluso de confidente.

### Videojuegos



#### Star Fox Zero

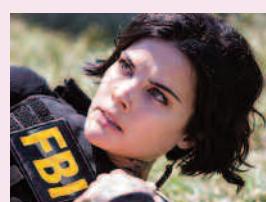
La idea es reírse de la vieja costumbre americana de invadir países, pero que Moore retoma visitando países europeos a los que "invade" robándoles ideas como vacaciones pagadas.

### Series



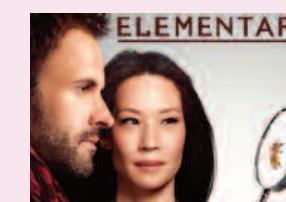
#### Togetherness

Los actores son lo mejor de una serie cinética y sexualizada con poca diversidad y menos contrastes



#### Blindspot

"Blindspot" podría caer en muchos charcos en los que suelen chapotear las series de intriga en constante acción. Y no lo hace.



#### Elementary

"Elementary" tiene el gran problema de ser la última en llegar a una fiesta muy concurrida en la que todos van mejor disfrazados.

### TV



#### INFORME SEMANAL

El clásico entre los clásicos de la programación televisiva en España. "Informe semanal" ha cumplido más de cuatro décadas de emisión ininterrumpida.



# Cursos para la Formación de Asociaciones de Padres

**Cursos gratuitos** para la formación de APAS y Federaciones para la defensa de la libertad y calidad de la enseñanza y la participación:

- CURSO DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE UN APA
- CURSO DE REDES SOCIALES O WEB 2.0
- NUESTROS DERECHOS EN EDUCACIÓN
- CURSOS DE FORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PADRES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES



En todos los cursos se entregará certificado de asistencia

Más Información en: [www.concapa.org](http://www.concapa.org)



Integrado por un equipo de especialistas en lenguas, ofrecemos soluciones lingüísticas innovadoras adaptadas a los centros educativos.



Implantación de planes plurilingües

Escuelas de idiomas

Preparación de títulos oficiales

Implantación de programas de refuerzo bilingües

Programas de auxiliares de conversación nativos

Inmersiones lingüísticas

Formación y certificación de formadores

Aprendizaje constructivo

## INNOVACIÓN / CALIDAD / RESULTADOS



902 36 34 21



[www.activa.org](http://www.activa.org)



[info@activa.org](mailto:info@activa.org)

Delegaciones en Barcelona, Burgos, Gijón, La Coruña, León, Logroño, Madrid, Murcia, Pamplona, Santander, Soria, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza



ActividadesFormativas



@Activaredes



[plurilinguismoeducativo.com](http://plurilinguismoeducativo.com)

